



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 24**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Septiembre -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, siendo las 09H10, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Sr. Félix Cepeda Veloz; Dr. Juan Carlos Guanochanga; Sr. Bernardo Jácome Gómez; Dr. Henry Monga Aguilar; Dr. Edgar Pinto Villagómez; Ing. Marianela Remache Custodio; Lic. Ernesto Marcial Valencia.- Además asisten: Ing. Víctor Paredes Freire, Director de Movilidad; Ing. Alicia Vizquete Rodríguez, Directora de Medio Ambiente; Lic. Edwin Velásquez Jácome, Jefe de Comunicación Social; Lcda. Elizabeth Martínez Mejía, Directora de Talento Humano; Dra. Martha Arias Jara, Asesora de Alcaldía; Dr. Bolívar Torres Espinosa; Asesor de Alcaldía; Dr. Patricio Ingavélez Yánez, Procurador Síndico; y, Ab. Soraya Ramos Molina, Mg, Secretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, de fecha 23 de agosto de 2017; y,*
- 3. Análisis y Resolución de la solicitud de vacaciones desde el día 11 de septiembre, hasta el 10 de octubre del 2017, realizada por el señor doctor Edgar Pinto Villagómez, Concejel del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía (Memorando 79-2017-GADMCM-SC-S).*

DESARROLLO:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- *Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo el Orden del Día para la presente sesión, dispone que se de lectura y se tome votación.- Se procede con la disposición, se da lectura y se recepta la siguiente votación ordinaria: Sr. Félix*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 24**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Septiembre -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Cepeda Veloz, vota a favor; Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar el Orden del Día.

2.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017.- *Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo la respectiva votación.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: Sr. Félix Cepeda Veloz, vota en blanco; Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; Lcdo. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor; y, un voto en blanco, por lo de conformidad con lo que determina el Art. 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se suma a la mayoría, dando un total de ocho votos a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por Unanimidad, Resuelve: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía de fecha 23 de Agosto de 2017.*

3.-ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE VACACIONES DESDE EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE, HASTA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2017, REALIZADA POR EL SEÑOR DOCTOR EDGAR PINTO VILLAGÓMEZ, CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA (MEMORANDO 79-2017-GADMCM-SC-S).- *Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo.- Dr. Juan Carlos Guanochanga, manifiesta: quisiera MOCIONAR, que se conceda la solicitud de vacaciones desde el día 11 de Septiembre hasta el 10 de Octubre del 2017, realizada por el señor doctor Edgar Pinto Villagómez, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.- Sr. Bernardo Jácome Gómez, Dr. Henry Monga Aguilar, Lcdo. Ernesto Marcial Valencia;*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 24**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Septiembre -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

APOYAN, la moción.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta, tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda receptor la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: Sr. Félix Cepeda Veloz, vota a favor; Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por Unanimidad, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Conceder las vacaciones del señor doctor Edgar Pinto Villagómez, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, desde el día 11 de Septiembre hasta el 10 de octubre del 2017.

Siendo las 09h30 el señor Alcalde, da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Ec. Ramiro Barros Jácome
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.- *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria de xx de septiembre 2017.-CERTIFICO.-*

Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA.

A.A.